

San Salvador, 27 de agosto de 2024.

Enmienda N° 2¹

Procedimiento Simplificado Ref.: OEI/SIM/08/2024 “CONSULTORÍA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA ÉTICA EN EDUCACIÓN SUPERIOR”

APARTADO	ENMIENDA
<p>1.20. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS</p> <p>Donde dice:</p> <p>Las ofertas se presentarán en físico en la Oficina de la OEI El Salvador, ubicada en: Calle Las Palmas No. 223 Colonia San Benito, municipio de San Salvador, departamento de San Salvador.</p>	<p>Debe decir:</p> <p>Las ofertas se presentarán en físico en la Oficina de la OEI El Salvador, ubicada en: Calle Las Palmas No. 223 Colonia San Benito, municipio de San Salvador, departamento de San Salvador o en formato digital a la dirección de correo electrónico operaciones.slv@oei.int</p>

¹ Todas las enmiendas al pliego de bases y condiciones deben considerarse parte de este.